



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN IGNACIO CERRO GORDO /2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar que los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2018 , y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmadas en de observaciones para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, ubicado en Calle Juárez No. 20, Col. Centro, C.P. 47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, el día 14 de junio del 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 2132/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de mayo del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 2133/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de mayo del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2134/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de mayo del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 2135/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de mayo del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.

NOMBRE

CARGO

Ing. Xóchitl Vanessa Patiño Hernández

Proyectista de Obras Publicas

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar

Personal Contratado

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa   
Confronta   
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN IGNACIO CERRO GORDO /2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

**V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES**

**ANTECEDENTES.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2018**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 2133/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de mayo del 2018, al Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto la Ing. Xóchitl Vanessa Patiño Hernández, Proyectista de Obras Publicas como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PRES-058/2018, de fecha 12 de junio del 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; y el Gobierno del Estado de Jalisco con el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo mediante el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), de fecha 08 de mayo del 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
SAN IGNACIO CERRO GORDO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	CONSTRUCCION DE ANDADOR Y CICLOPISTA SAN IGNACIO CERRO GORDO	2,756,319.52
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,756,319.52</b>

**ACTUACIONES.**

El pasado martes 12 de junio del año en curso, el auditor comisionado de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017.

De la revisión y análisis la documentación presentada por el Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jal., se pudo constatar que el recurso se ejerció y se aplicó conforme a la normatividad del programa, por lo que no se detectaron



Acta de Sitio

Campo   
 Administrativa  X  
 Confronta   
 Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
 Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN IGNACIO CERRO GORDO /2018  
 Ejecutor: Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

irregularidades.

**DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

**no hay nada que declarar.**

**VI. RESOLUCIONES**

Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control, así mismo de haber sido aclaradas y justificados lo señalado en la presente acta, se hace del conocimiento del representante del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo los resultados finales se darán a conocer mediante cédulas de observaciones y el informe de auditoría.

**VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 15:30 horas del día 14 de junio del 2018.

**AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Xóchitl Vanessa Patiño Hernández	Proyectista de Obras Publicas	

**CONTRALORIA DEL ESTADO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar	Personal Contratado	

**Nota:** La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.